



"Dr. Teodoro Gebauer W"

## **PROCEDIMIENTO PARA LA CONSULTA AL CEA**

1. El profesional, paciente o representante legal presenta Formulario de presentación de casos ético- clínicos que se descarga por página web [www.intraumatologico.cl](http://www.intraumatologico.cl) para presentar su consulta.
2. Enviar a correo electrónico [comiteeticaasistencial.IT@intraumatologico.cl](mailto:comiteeticaasistencial.IT@intraumatologico.cl) o presentar directamente en Secretaría de Subdirección Médica del Instituto Traumatológico.
3. El secretario(a) cita a reunión del CEA, generalmente extraordinaria, a la que invita a un experto en el tema de la consulta (según necesidad).
4. El día de la reunión, el médico presenta el caso al Comité.
5. Se procede a la deliberación ética, con el médico presente o no, según criterio del presidente.
6. El método de dialogo se ajustará a los lineamientos que definen la deliberación ética, y los acuerdos se adoptaran por unanimidad de los asistentes. En los casos en que ello no sea posible, los acuerdos se tomarán por simple mayoría, debiéndose dejar constancia de las posiciones de mayoría y minoría en el acta que se levante al efecto.
7. Se consignan en acta: resumen de la historia clínica, los argumentos éticos planteados y las conclusiones del caso.
8. Las recomendaciones del Comité serán entregadas por escrito y firmadas a lo menos por el (la) presidente(a) y el (la) secretario(a).
9. Se entregará la recomendación al solicitante, con copia al Director Médico, Jefe del área clínica correspondiente y debe quedar registro en ficha clínica.
10. El secretario(a) comunica por escrito al médico consultante las recomendaciones del Comité.
11. En casos de urgencia se podrá solicitar al presidente del comité o a la subdirección médica una asesoría extraordinaria inmediata. Se deberá dejar constancia en la ficha clínica de esta asesoría no vinculante.
12. En tanto las actas del Comité contengan datos sensibles de pacientes, tendrán la protección legal correspondiente, así como la documentación de la misma naturaleza que les sirva de respaldo. La confección y custodia de tales actas y antecedentes será de responsabilidad del (la) secretario(a). En todo caso, como mínimo, deberán dar cuenta de la asistencia de los miembros y del o los temas tratados, así como de los acuerdos alcanzados.



"Dr. Teodoro Gebauer W"

**COMITÉ ÉTICA ASISTENCIAL**  
**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE CASOS ÉTICO- CLÍNICOS**  
(RG-CEA-01)

**A. ANTECEDENTES GENERALES**

1. CASO CLÍNICO N° \_\_\_\_\_
2. FECHA PRESENTACIÓN \_\_\_\_\_
3. MÉDICO TRATANTE \_\_\_\_\_

**B. ANTECEDENTES DEL PACIENTE**

1. NOMBRE DEL PACIENTE \_\_\_\_\_
2. RUT \_\_\_\_\_
3. UNIDAD O SERVICIO \_\_\_\_\_

**C. ANTECEDENTES FAMILIARES** *(Los datos deben incluir componentes del grupo familiar, situación económica de la familia, situación previsional)*

**D. ANTECEDENTES DEL CASO**

**Historia clínica resumida**



"Dr. Teodoro Gebauer W"

**Diagnóstico actual** \_\_\_\_\_

**Pronóstico de la enfermedad** *(Se trata de proyectar el pronóstico del paciente en consideración de su evolución y situación actual)*

\_\_\_\_\_

**E. MOTIVO DE LA CONSULTA AL COMITÉ** (escribir las preguntas que desea hacer al comité)

**F. OPINIÓN DEL PACIENTE O SU FAMILIA SOBRE LAS OPCIONES DE TRATAMIENTO** *(Se pedirá la opinión de los padres o tutores legales en caso de tratarse de un menor o una persona incapaz)*